

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 182

IQUIQUE, 18 ABR. 2018

VISTOS:

1.- El Acuerdo del Consejo Regional de Tarapacá, de fecha 05 de enero de 2018, contenido en el Certificado N° 0002/2018, de fecha 08 de enero de 2018; Certificado N° 0127/2018, de fecha 04 de abril de 2018 y Certificado N° 0141/2018, de fecha 12 de abril de 2018, todos del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que indica para los efectos considerados en la Glosa 02, 2.1- de la Ley N° 21.053, de Presupuestos para el Sector Público año 2018, sobre aplicación de la subvención a proyectos de actividades culturales, actividades de carácter deportivo y del programa elije vivir sano, actividades de carácter social y de prevención y rehabilitación de drogas y actividades de seguridad ciudadana y actividades de protección del medio ambiente y educación medio ambiental.

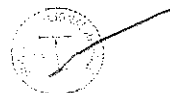
2.- Las facultades que me confiere la Ley N°19.175 y la Ley 18.267, y conforme a lo señalado en la Resolución 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1°.- El Memo N° 107 de fecha 16 de abril de 2018, de la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Tarapacá, que solicita la aprobación de las Bases y Formularios, de los Concursos de actividades culturales, actividades de carácter deportivo y del programa elije vivir sano, actividades de carácter social y de prevención y rehabilitación de drogas y actividades de seguridad ciudadana y actividades de protección del medio ambiente y educación medio ambiental, del Gobierno Regional de Tarapacá.

2°.- El Memo N° 25 de fecha 18 de abril de 2018, de la Jefa (S) de la Unidad de Control Interno del Gobierno Regional de Tarapacá.

3°.- **La Propuesta de Bases y Formularios** de los Concursos de Actividades Culturales, Actividades de Carácter Deportivo y del Programa Elije Vivir Sano, Actividades de Carácter Social y de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Actividades de Seguridad Ciudadana y Actividades de Protección del Medio Ambiente y Educación Medio Ambiental, del Gobierno Regional de Tarapacá año 2018.



R E S U E L V O:

1º.- Apruébese las Bases y Formularios de los Concurso de Actividades Culturales 1,5%; Concurso Actividades de Carácter Deportivo y del Programa Elije Vivir Sano 1,5%; Concurso Actividades de Carácter Social y de Prevención y Rehabilitación de Drogas 1%; Concurso Actividades de Seguridad Ciudadana 1% y Concurso Actividades de Protección del Medio Ambiente y Educación Medio Ambiental 1%, del Gobierno Regional de Tarapacá año 2018, con cargo al monto disponible del 6% del F.N.D.R. (Programa 02 de Inversión) del Gobierno Regional de Tarapacá año 2018.

2º.- Téngase como parte integrante de la presente resolución las Bases y Formularios de los Concursos, aprobadas en el numeral anterior.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE, y en su oportunidad ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

WILLIAM MILES VEGA
ASESOR JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

 **WMV**

